



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO" "

22 SEP 2017

Vitarte,

OFICIO MÚLTIPLE N° 389 - 2017/DIR.UGEL.06/J.AGEBRE.

Señor (a) Director (a) de las IIEE Públicas y Privadas de EBR, EBA, EBE y CEPTR0 de la jurisdicción de la UGEL 06

Presente.-

Asunto : Identificación de Buenas prácticas educativas para Pre congreso pedagógico.

Referencia : RDR N° 6105 -2017 - DRELM

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez comunicarle que en el marco del VI congreso pedagógico internacional "Aprendizaje a lo largo de la vida: La secundaria suma", la UGEL 06 llevará a cabo el Pre Congreso Pedagógico. Por lo que es necesario identificar experiencias de Buenas Prácticas Educativas, las mismas que podrán ser expuestas en dicho evento. Para tal efecto se establecen dos ejes que enmarcan las buenas prácticas.

**Eje de Aprendizaje:** Este comprende la identificación de prácticas que buscan mejorar los aprendizajes de las competencias en las diversas áreas curriculares, se basa principalmente en el uso de estrategias significativas e innovadoras en los siguientes campos de acción: A) Convivencia Escolar, B) Uso de Tics, C) Competencias comunicativas, D) Desarrollo del pensamiento matemático, E) Ciudadanía ambiental para el desarrollo sostenible, F) Alfabetización e indagación científica, G) Expresión artística, H) Corporeidad como base de aprendizaje, I) Competencia productiva-empresarial.

**Eje Gestión:** Este eje está referido a la mejora de los niveles de la gestión institucional en los siguientes campos de acción: A) Vinculación escuela, familia y comunidad, B) Desarrollo del talento humano, C) Cultura organizacional clima institucional, D) Gestión escolar e inclusión educativa.

A continuación se detalla el siguiente cronograma:

| ETAPA | ACTIVIDAD  | FECHA                    | LUGAR              | RESPONSABLE        |
|-------|--|--------------------------|--------------------|--------------------|
| IE    | El/la directora(a) de la IE entregará su ficha de inscripción al coordinador de RED.   | Hasta el 22 de setiembre | IIEE               | Director(a)        |
| RED   | El/la Coordinador (a) de RED remitirá a la UGEL, mediante oficio, la relación de las Buenas Prácticas Educativas de sus RED y las fichas de inscripción en forma física y virtual. | Hasta el 6 de octubre    | RED                | Coordinador de RED |
| UGEL  | Pre congreso para identificar las BPD.   | hasta el 20 de octubre   | UGEL 06            | UGEL 06            |
|       | Envío de oficios fichas de inscripción en físico y virtual a la DRELM de las BPD seleccionadas por nivel, modalidades y forma educativa.   | Hasta el 27 de octubre   | Lima Metropolitana | UGEL 06            |





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 06

Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO" "

En atención a lo dispuesto se le solicita a usted considerar las acciones que permitan la difusión y promoción del concurso entre los docentes pertenecientes a su institución educativa.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



**Dra. María Milagros Alejandrina Ramírez Baca**  
Directora del programa sectorial II  
Unidad de Gestión Educativa Local N° 06



MMARB/DIR.UGEL06  
AMRB/J.AGEBRE  
CJOP/E.AGEBRE.